

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En la Capital, un mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 7 de Julio de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y librería de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.948

## CASA DE BAÑOS

DEL

### Doctor Fuentes

Instalada en la Orilla del Rio y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

## Yegua

Se vende ó arrienda una de inmejorables condiciones para trillo, carro ó tilburi, en el PARADOR DE «LA ESTRELLA»

## SECCION EDITORIAL

### Palencia

#### El fomento de las poblaciones

Comentados están siendo por cuantas personas siguen estos días el movimiento parlamentario del Congreso con motivo de los presupuestos, algunos de los párrafos del discurso pronunciado últimamente por el batallador político Sr. Romero Robledo.

No vamos nosotros a hacer una crítica de escabelo respecto de dicha oración parlamentaria, por no encajar en la índole de nuestro periódico los asuntos exclusivamente políticos, aunque bien puede conceptuarse como obra nacional, la discusión de esa labor financiera presentada á las Cortes por el ministro de Hacienda, y que tantas protestas está ocasionando por parte de las clases productoras.

Pero si hemos de fijarnos en los párrafos que dedicó al impuesto sobre la renta en sus distintas fases. Es decir atenuada para el capital que sirve de savia vivificadora á los pueblos, toda vez que con él se tiende al desarrollo de las industrias, y crecida para el que nada ayuda al mayor progreso de la nación.

No es, efectivamente, digna de igual suerte la renta que beneficia al progresivo desarrollo de las industrias y al fomento de las obras públicas, que esa otra parásita que no presta su concurso á lo que constituye la vida de los pueblos.

En algunos editoriales de nuestro periódico y al ocuparnos de la evolución que empieza a notarse en varias poblaciones respecto de la instalación de nuevas industrias, expusimos nuestro criterio en esta cuestión de tan vital importancia para las localidades.

No es el Gobierno—dijimos—el único llamado á regenerar la nación. Es necesario también el concurso de la iniciativa particular; el concurso de los grandes capitales, puestos al servicio de los diversos ramos de la riqueza pública, para que estos adquieran el desarrollo necesario á hacer de España una nación grande por medio del trabajo.

Es evidente que la vida de los pueblos está en relación del mayor ó menor desenvolvimiento que adquieran dichos ramos; y como es te desarrollo solo se adquiere con la iniciativa y el concurso de los grandes capitales, de ahí que arrastren una vida lánguida las poblaciones donde no existe ese movimiento que retrata el progreso de las mismas.

Buscar la regeneración sin que aportemos nuestro concurso para conseguirla, es imposible.

Quejarnos de que las poblaciones viven anémicas, cuando nos cruzamos de brazos sin procurar por el fomento de las mismas, es injusto.

Y de esa apatía; de esa indiferencia que demostramos por no ofrecer el capital en aras del progreso, viene la decadencia que se observa en los pueblos.

Las obras públicas no facilitan trabajo al bracero, y de ahí esas crisis que se observan especialmente al llegar el periodo del invierno en que la miseria se apodera del hogar del proletariado.

La industria no favorece al obrero, y este busca en otros pueblos lo que no encuentra en el suyo.

La agricultura no prospera, porque el capital no acude á ella para que salga de las corrientes de la rutina.

Y por eso existen localidades muertas. Por que sus grandes capitales están muertos para todo cuanto supone progreso en las poblaciones donde existen.

Si queremos elementos de vida, cambiemos de vida también, posponiendo el egoísmo al desarrollo de los diversos ramos de la riqueza pública, porque esto es lo que engrandece á los pueblos.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 6 de Julio de 1899.

Sr. Director

El Consejo de ministros presidido por la reina ha sido breve. El Sr. Silvela presentó á S. M. un resumen de las deliberaciones y acuerdos del Consejo de anoche. Habló de los propósitos que acaricia el Gobierno de realizar economías, si bien teme que estas sean muy reducidas, pues claro está que los ministros al ultimar su obra económica ya hicieron todas aquellas reducciones que creyeron compatibles con el buen servicio.

Asunto es este que todavía ha de ser objeto de largas deliberaciones y no pocas enmiendas; por lo tanto nada puede decirse en definitiva.

Otro punto principal de la reunión de hoy ha sido el orden público.

Acerca de esto, cree el Gobierno que se ha cargado de razón, y que en los motines de estos días no hubo comerciantes ni industriales, ni siquiera obreros, sino elementos extraños cuyos propósitos no se ven claros pues ni siquiera han dado gritos contra un impuesto determinado, como sucedió en los tiempos de D. Alejandro Mön contra el impuesto de inquilinato.

Algo parece que dijo también el Sr. Silvela de los recientes discursos de los señores Romero Robledo y Canalejas: El Gobierno cree que las soluciones propuestas por estos hombres públicos son demasiado radicales y por lo tanto las juzga irrealizables.

Habló también el presidente del Gobierno de las últimas noticias recibidas del Haya, y de las negociaciones que de acuerdo con el embajador de Alemania, se están ultimando para completar la evacuación de las Carolinas, Marianas y Palaos.

Asistió á este Consejo el Sr. Polavieja.

En el salón de conferencias se ha dicho que el gobernador de Zaragoza, Sr. Cañizares, había enviado los padrinos al diputado Sr. Monterde.

Este ha designado como representantes suyos á los señores conde de Benalúa y Poveda.

Con motivo del discurso que pronunció

ayer el Sr. Canalejas, combatiendo los nuevos presupuestos, ha recibido numerosas felicitaciones, entre éstas la del señor Paraiso y diez Cámaras de Comercio.

La nota política del día, ha sido hoy la presentación al Congreso, por los señores Blasco Ibañez y Morayta, de dos proposiciones, pidiendo que, cumpliendo acuerdos de las Constituyentes, sean expulsados de España los jesuitas y extinguiendo todos los monasterios y demás casas religiosas de ambos sexos, fundadas desde 19 de Julio de 1837.

Dichas proposiciones, fueron desde un principio, calificadas de disparate por el Sr. Sagasta; desahogo de los republicanos, por el Sr. Romero Robledo y de inconveniencia, por el señor marqués de la Vega de Armijo.

En la reunión de secciones, que se celebró esta tarde para elegir varias comisiones y entre éstas la que había de autorizar la lectura de dichas proposiciones, han ocurrido algunos incidentes.

En la sección segunda, que preside el marqués de la Vega de Armijo, declaró éste que la consideraba anticonstitucional y dicha sección, como las secciones 1.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª, se negaron á autorizar la lectura.

Las secciones 6.ª y 7.ª autorizaron la lectura, después de oír á los Sres. Maura y conde de Romanones, respectivamente, que sin prejuzgar el asunto, entendían incorrecto y estéril negar la autorización; pues la materia sería entonces debatida, mediante una proposición incidental.

Como para que se dé cuenta al Congreso, basta con que una sección autorice la lectura, las proposiciones de los señores Blasco y Morayta, seran, pues, discutidas reglamentariamente, si, como se anuncia, no lo evita la mayoría, presentando una proposición de «no ha lugar á deliberar», que apoyará el Sr. Cortezo.

El directorio de la Asamblea Nacional de Productores, para procurar la realización del plan ó programa de reformas votado en las sesiones de Zaragoza, ha presentado hoy á las Cortes una exposición sintetizando los deseos y aspiraciones de aquella Cámara y haciendo una enumeración de las modificaciones que podrían introducirse en los presupuestos.

131

de mi hermana Inés, que entonces contaba dos años. El trabajo de mi brazo, al parecer, sostenía á los dos, pero no era tan fuerte que pudiesen soportar las labores del campo. Además profesaba un odio indecible al trabajo; era un extremo ocioso y solo reunía el rebaño cuando veía que en la mesa no había un solo mendrugo de pan para alimentarme. Entonces la necesidad me obligaba á trabajar, pero lo hacía de tan mala voluntad que apenas ganaba un triste sustento para la familia. Mi padre conocía su desgracia en tener un hijo que, niño todavía, demostraba un aborrecimiento profundo al trabajo, me daba muy buenos consejos que se perdían entre mis pensamientos orgullosos de nobleza, pero no por eso me enmendaba. Amaba tu libertad, el lujo y los placeres sin haberlos conocido, y á pesar de mi humilde condición, no había un señor feudal en todo el contorno que pudiera llamarse dueño mío. Oh! estos sueños dorados que el orgullo me sujería, fueron destilando en mi corazón un veneno que más tarde debía precipitarme en un abismo sin fondo!

130

algún tante desde que el infierno me lanzó en pos de la hermosa Elvira de Robledo.

El señor de Valle-Fuerte, al pronunciar estas palabras, era víctima de una agitación que le embargaba hasta la voz.

—Tranquilízate, Fernán, y olvida recuerdo tan funesto.

—Jamás me ha atormentado como ahora. Oyeme, pues, Alfonso, y no me interrumpas.

Después de un breve rato, durante el que Montemayor se arrellenaba en su asiento para oír más descansado la relación de su amigo, este prosiguió:

—Hubo un tiempo, querido Alfonso, en que el hombre que se halla á tu lado, próximo á comparecer ante el tribunal del Altísimo, era un miserable pastor que pasaba su vida guardando un miserable rebaño. Oh! ¡Quién diría entonces, al verme, que por mis blasones y mis riquezas llegaría á ser un día, uno de los primeros señores de Castilla.

Mi padre era un pobre labrador, yo así lo creía al menos, y encerrado en su miserable cabaña solo se ocupaba del cuidado

127

muerte es inevitable? Respóndeme sin rodeos, porque es la última prueba de cariño que te exige Fernán.

D. Alfonso guardó silencio.

—Había sin temor, prosiguió el enfermo, te he dicho ya que es un bien para mí si dejé de existir...

—Fernán, la calentura te hace delirar, y en este estado no puedo responderte.

—Oh! comprendo ya tu silencio! El cirujano desconfía de mi vida, y puesto que nada me liga ya al mundo, voy á hablarte, Alfonso, como pudiera hacerlo al sacerdote en el tribunal de la penitencia... mas antes es preciso que me otorgues una promesa, sin la cual no es posible que yo pueda hacer esta confesión.

—Fernán, respondió D. Alfonso con grave acento, el lazo que nos une desde nuestra juventud hace inútil tu ruego. Ordenáme, pues, lo mejor que te plazca.

—Gracias, noble amigo, acabas de disipar mis recelos. Jura, pues, que sea cuál fuere la última voluntad de tu desgraciado amigo, la cumplirás.

—Lo juro.

Además de las rebajas y modificaciones á que me refiero, se pide en ese interesante documento que se destine la mayor parte de las economías obtenidas por consecuencia de lo solicitado, se destinen á la formación de una ó más cajas especiales autónomas para colonización interior, canales, caminos y educación nacional.

Termina dicho documento con estas palabras.

El directorio que suscribe en voz de las clases representadas por la Asamblea nacional de Productores y su liga, ruega muy encarecidamente á las Cortes que tengan á bien introducir en los planes financieros del Gobierno una reforma tal como la que acabamos de bosquejar, u otra más radical para que los nuevos presupuestos generales presten base firme á la obra de reconstitución social y económica y sean prenda de concordia entre el poder público y el país.

Al comenzar la sesión de hoy en el Congreso, dió cuenta de esta exposición el Sr. García A ix. Hubo luego preguntas y ruegos de interés local, y después se reunieron las secciones para nombrar varias comisiones.

Al reanudarse la sesión contestó el señor Planas Casals (D. José) al discurso que ayer pronunció el Sr. Canalejas.

**MENCHETA.**

## DE FILIPINAS

### El general Ríos

Telegrafian de Barcelona diciendo que el general Ríos ha sido interrogado por los periodistas, habiendo hecho las manifestaciones siguientes:

Que durante la campaña de Filipinas estuvo cuatro meses sin desnudarse.

Que para poder llevar á cabo la evacuación de Zamboanga, embarcó á los cabecillas tagalos, amenazándoles con darles muerte.

Que los yanquis nombraron jefe del puerto de Zamboanga á un teniente de caballería español.

Que el general Peña, á quien se creía muerto, se halla prisionero de los tagalos y que tratan bien á los prisioneros.

Respecto á la indisciplina que se dice reina entre los yanquis, citó el hecho de que un voluntario hirió á un general.

Confirmó la muerte del general Luna Novicio, añadiendo que fué una pérdida de importancia para los tagalos, pues que el general Luna Novicio se batía siempre, lo que no hace Aguinaldo.

## DE INTERÉS GENERAL

### Emigración de millonarios

Los millonarios desiertan de los Estados Unidos, y la prensa deplora sinceramente tales expatriaciones.

Hace ya bastante tiempo que M. U. Astor fijó su residencia en Londres, habiéndole imitado después varias los miembros de la familia Gould.

En la actualidad la señora Bradley Martín, miembro de la aristocracia de los cuatrocientos, ha transportado su hogar á orillas del Támesis.

Estos hechos que seguirán reproduciéndose, según los americanos, reconocen, por causa la exageración de los impuestos que consideran los millonarios por demás pesados.

La familia nombrada de Bradley Martín venía pagando anualmente solo por sus alhajas y muebles personales 300.000 francos, suma que disminuirá notablemente al encontrarse establecida en Inglaterra.

Los herederos de Europa han venido soñando constantemente con América, á cuyo país emigraban en busca de fortuna.

Hoy los ricachos americanos huyen de los Estados Unidos porque la precisión del fisco se deja sentir con extremada violencia.

### Un parricidio

En el pueblo de Torrepedre (Burgos) se desarrolló estos últimos días un sangriento drama.

Un hijo desnaturalizado, Fortunato Velasco Royuel, de 17 años de edad, soltero, estudiante, acometió con un puñal, en su misma casa, á su madre Margarita Royuela, de 50 años, infiriéndola tan terribles heridas que falleció instantáneamente.

El parricida se abalanzó después sobre la joven Fortunata Rodríguez Niero, asisténdola seis puñaladas, dos graves y cuatro leves, en diferentes partes del cuerpo.

La citada joven luchó durante algún tiempo con el criminal, hasta que á los gritos de aquella acudió un hermano suyo, salvándola de una muerte cierta.

El agresor se dió enseguida á la fuga, y en su persecución salió la fuerza de los puestos de la guardia civil de Santa María del Campo y Villafruela en unión de varios vecinos de Torrepedre, quienes después de recorrer todo el término de este último pueblo, encontraron al criminal rendido en medio de un gran charco de sangre, dentro de una choza de los corrales de Cantijal, término de Royuela.

Reconocido que fué, se le apreció una horrorosa herida en el vientre, que se había causado con un cuchillo de grandes dimensiones, teniendo cortados todos los tendones de la muñeca izquierda, de la cual brotaba abundante sangre.

### El canibalismo en el Congo

El teniente Andreu, al servicio del Estado independiente del Congo, refiere actos horribles realizados en las personas de un oficial inglés y de dos indígenas, por los antropófagos de Mondimbé.

El capitán Bell, que formaba parte de la expedición mandada por el mayor Van Wort y que estaba al frente de 50 indígenas, iba en dirección de Mondimbé, á fin de impedir á las tribus hostiles que asaltasen los lugares hostiles sometidos al Estado del Congo.

La pequeña columna marchaba en fila á través de un bosque casi impenetrable, cuando fué atacada por más de 300 negros.

Los soldados, en su mayor parte muy jóvenes, espantados por la acometida, arrojaron

fusiles y cartuchos y se declararon en precipitada fuga, abandonando al capitán Bell, á su sargento indígena y á un boy.

Ayudado por este último, que demostró un valor heroico, el capitán descargó su carabina, hizo fuego con su revólver y dió muerte á diez de sus agresores.

Pero la lucha era muy desigual y los tres valientes fueron muertos á lanzadas y destrozados en pedazos y comidos por los salvajes antropófagos.

Se ha enviado una expedición á Mondimbé para castigar á los culpables que, como siempre ocurre, no serán encontrados.

### Lo que ha costado la guerra á los cubanos.

La Liga Cubano-Americana pide cuentas al Sr. Estrada Palma, de las siguientes cantidades, inferiores á las realmente recaudadas, según parece:

De los cubanos en los Estados Unidos, pesos 100.000 mensuales, durante cuatro años, 4.800.000.

Aristides Agüero, desde Sur América cien mil.

Emilio Terry, 80.000.

Señora Marta Abreu, 50.000.

Mr. Rochefort, 100.000.

Hacendados cubanos, 250.000 pesos anuales, durante cuatro años, 1.000.000.

De los cubanos en París, pesos 100.000 al año, durante cuatro años, 400.000.

Donativos particulares de americanos y cubanos en los Estados Unidos, 250.000.

Total 5.780.000.

La junta directiva de la Cámara de Comercio de Zaragoza ha regalado al Sr. Paraíso una plancha de plata, como tributo á su energía de carácter, actividad y patriotismo.

Se halla en Vigo el famoso campeón italiano D. Inocente Arnaldo, que viene realizando un viaje de instrucción en bicicleta de 34.000 kilómetros, por cuenta de una sociedad ciclista inglesa que le entregará al fin de su jornada 25.000 francos.

Salió Arnaldo de Roma el día 16 de Agosto de 1897.

En veintidós meses ha recorrido 23.536 kilómetros.

## Mensaje á Aguinaldo

acordado en el meeting celebrado el día 25 de Junio de 1899 en Barcelona.

SEÑOR:

La inmensa mayoría de los españoles ha visto con profundísima pena las guerras cruentas con los hijos de las que fueron sus colonias. En vano se ha clamado por la reforma de las leyes en beneficio de los hermanos de Ultramar. Los ideales de la civilización, del derecho y de la justicia no se cumplieron, quizá por culpa de una y otra parte. Las pasiones se exacerbaron y torrentes de sangre de hermanos corrieron inútilmente. Hoy tenemos que sentir, los de ahí como los de aquí, los males que la imprevisión no supo evitar. El pueblo filipino lucha con otros hombres de

otra civilización, de otra raza, de otras costumbres, de otra religión, que quieren arrebatarnos su libertad, su independencia y su República. Nuestras simpatías están por la santa causa que defendéis, pero advertir que ya no luchais con España, y que la suerte de las armas bien puede inclinarse al lado de la razón ó en contra de ella. Oividad lo pasado, como nosotros lo hemos olvidado ya. Sois árbitro de la vida ó la muerte de miles de prisioneros españoles, cuyas familias lloran su cautiverio. Sed magnánimo, Volved á esas familias la tranquilidad perdida y al hacerlo así tened la seguridad de que habreis conseguido un triunfo para vuestra causa, con el amor de los españoles todos, el respeto de los hombres civilizados y la bendición de la historia.

Os lo pedimos, fiados en vuestros sentimientos humanitarios y en los de los filipinos, seguros de interpretar los del pueblo español. Barcelona 1.º de Julio de 1899.

### El nuevo arzobispo de Santiago de Cuba

El día 2 del corriente ha debido ser consagrado el nuevo arzobispo de Santiago de Cuba D. Francisco de Paula Barnada, antiguo párroco de Matanzas, y en la actualidad canónigo penitenciario de Santiago, en virtud de oposición. La ceremonia se habrá celebrado en Nueva Orleans, y habrá sido consagrante el delegado apostólico en los Estados Unidos, monseñor Chapelle.

El reverendo padre Barnada, aunque cubano de nacimiento, es ilustradísimo y muy virtuoso, por lo cual ha sido muy bien recibido su nombramiento en Cuba, tanto por los elementos españoles, como por los yanquis y ebanos.

En el mismo día habrá sido consagrado obispo de Puerto Rico el reverendo padre jesuita James Blank, natural de los Estados Unidos.

## Local y provincial

A las diez de la noche de ayer se produjo un escándalo bastante fuerte en una taberna de la calle del Marqués de Albaida, llamando la atención de cuantas personas transitaban por el lugar del suceso.

La causa parece obedeció á que el dueño de dicho establecimiento maltrató de obra á una mujer que había penetrado en el mismo, según se nos ha referido en la inspección de Vigilancia.

Agentes del citado Cuerpo se personaron en el lugar de la reyerta, pasando el oportuno parte al Juzgado municipal.

Ha terminado el padrón de carruajes de lujo y repartimiento de la contribución territorial para el año económico de 1899 á 1900, el ayuntamiento de Castromocho.

Sigue anunciándose que dentro de breves días se llevará á efecto una extensa combinación de personal que afectará á casi la totalidad de las dependencias de Hacienda.

La compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Salamanca y Zamora, y de Orense á Vigo, ha suspendido la aplicación de las tarifas para el transporte de trigos, harinas,

—Oh! Tú no sabes cuán grato es para mí ese juramento! Lo olvidarás?

—Vuelvo á jurar.

—Ya estoy tranquilo, y moriré resignado.

—Fernán, el moribundo en su agonía, espera todavía que Dios le salvará de la muerte.

—Oh! No me hables así, Alfonso porque si yo pudiera entrever una esperanza de salvarme, ocultaría mi secreto y volvería á alimentar la duda horrible que por el espacio de treinta y tres años me ha convertido en el ser más infortunado de la tierra.

Fernán, por el cielo vuelve en tí, y no delires.

—Alfonso, te hablo como á un ministro del cielo, y dudas de mis palabras. ¿Qué haré entonces para persuadirte? Habla y no me atormentes con tus temores, puesto que mi razón no está enferma ni lo estuvo jamás.

—Pues bien, explícame esa duda si es posible.

—Alfonso, durante treinta y tres años

he esperado la muerte más horrorosa que puede recibir el hombre condenado por su Dios, y por eso te he dicho que si poseyese una esperanza de salvarme, volvería á abrigar esa duda cruel, ese pensamiento horroroso que me ha privado de la dicha que debía hallar en el mundo.

—Es tal vez un pensamiento? preguntó D. Alfonso admirado.

—No..... Es la maldición de mi padre....

—Cielos! exclamó el señor de Montemayor.

levantándose de su asiento sin poder ocultar su asombro. ¿Has recibido la maldición de tu padre?

Si, sí.

—Desdichado! He ahí la causa de ese mirar sombrío, y de esa expresión melancólica que más de una vez he visto en tu semblante! Sin duda recordaba ese terrible anatema....

—Sí; jamás ha podido borrarse de mi memoria. Era un sueño espantoso del que no podía despertar en medio del mayor bullicio, ni del placer más completo.

—Y llegaste á olvidarle?

—Del todo, nunca; más logré borrarle

Dos años habian transcurrido desde que mi pobre madre dejara de existir al dar á luz una niña. Yo continuaba siendo tan holgazán como antes de su muerte; apenas trabajaba, y solo pensaba en batallas y festines. Estas ilusiones me perseguían incesantemente, llegando á abatir mi espíritu, martirizado ya con el cuadro de mi oscuridad y pobreza...

Hallábame una tarde sentado en un áspero monte, dejando pacer tranquilamente á mi rebaño, cuando percibí á lo lejos un hombre armado que á caballo se dirigía al lugar que yo ocupaba.

—Villano, dijo al verme, ¿habrá en este lugar una casa donde pueda descansar mi señor, que acaba de ser herido por una partida de bandidos?

La calificación de villano hizo brotar fuego de mis ojos, porque no estaba acostumbrado á oírme llamar así. Sin embargo, hice por ocultar mi despecho y respondí.

—Si gustais, podeis albergaros en mi choza; pero es muy pobre, y apenas os ofrecerá comodidad alguna.

legumbres y demás productos análogos, estableciendo desde el día 1.º del corriente la tarifa especial núm. 8, en sustitución de aquéllas.

### Un choque

La guardia civil del puesto de Respanda, participa a este Gobierno de provincia el choque de trenes ocurrido ayer en la estación de Villaverde, término municipal de dicho pueblo.

Parece ser que en el apartadero de dicha estación había cuatro vagones cargados de piedra.

A la llegada del tren de mercancías número 103 descendente de La Robla que tiene su llegada a las 3:40 tarde y debido sin duda a un cambio de agujas, se dirigió el tren por el apartadero, chocando con los vagones.

A lo rudo de golpe, quedaron destrozados estos por completo, así como la máquina de cabecera, habiendo necesidad de que quedase en dicha estación la mitad del tren, continuando la otra máquina con el resto de las unidades.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias.

### Sociedad económica palentina

DE AMIGOS DEL PAIS

El domingo próximo a las diez y media de la mañana celebrará sesión pública con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Homenaje a Casado del Alisal.
- 2.º Certamen de premios.
- 3.º Proyecto de traida de aguas
- 4.º Utilización del canal de Castilla para riegos.
- 5.º Constitución de una Sociedad para la fabricación de azúcar de remolacha.

Palencia 6 de Julio 1899.—El Secretario, Caneja.

Por D. Vicente Valenciaga se ha presentado en el Gobierno de provincia una solicitud de registro, pidiendo 45 pertenencias de la mina de piritas de cobre, sita en el término municipal de Celada de Robledo.

Por el arrendatario de la Recaudación de contribuciones en esta provincia, ha sido nombrado recaudador agente de la 8.ª zona de la misma, D. Pedro Mediavilla Simón.

### Comisión provincial

Los acuerdos que, entre otros, ha tomado la citada comisión en su sesión última, son los siguientes:

Nombrar a D. Gerardo Salas, escribiente de la Depositaria de fondos provinciales.

Que cesen en sus trabajos el día 30 del corriente mes, los temporeros nombrados para las operaciones de quintas.

Los ricos amontillados y demás marcas de vinos y cognacs de D. Pedro Domecq, de Jerez, son los preferidos por todas las personas de buen gusto.

En la Relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda a virtud de la ley de 13 de Junio de 1878, figuran los siguientes compradores en esta provincia.

D. Pedro Niño, de Fresno del Río; el Ayuntamiento de Pino del Río; D. Ignacio García, de Villoldo; D. Ezequiel Martínez, de Palencia; el mismo; D. Claudio Manrique, de Melgar de Yuso; D. Juan de la Fuente, de Población de Cerrato; D. Gregorio Vicente Escribano, de Villeras.

### Fiscales

#### Municipales

Publicamos a continuación los nombramientos de fiscales municipales, correspondientes a los distritos de esta provincia, para el bienio de 1899 a 1901.

#### PARTIDO JUDICIAL DE BALTANÁS

D. Sergio Herrero Duque, Alba de Cerrato; D. Antonio Barcenilla de la Cruz, Antigüedad; D. Tadeo Curiel Pirón, Baltanás; D. Manuel Carrascal Núñez, Castrillo de Don Juan; D. Santiago Ruiz Flores, Castrillo de Onielo; D. José Pérez Cepeda, Cevico de la Torre; don Nicolás Revilla Moreno, Cevico Navero; don Valeriano Gonzalez y Gonzalez, Cobos de Cerrato; Pablo Oaecha Tomé, Cubillas de Cerrato; Leandro Baranda Santos, Herrera de Valdecañas; Juan González Mendoza, Hérmedes; Bonifacio Abarquero, Hontoria de Ce-

rrato; D. Pedro Valdeolmillos Cerrato, Hornillos de Cerrato; D. Joaquín María Escribano, Palenzuela; D. Germán Ocasar Fernández, Población de Cerrato; D. Mariano García Salazar, Quintana del Puente; D. Agustín María Ayuso, Reinoso de Cerrato; D. Filadelfo Ayuso Manuel, Soto de Cerrato; D. Pedro Castillejo Galindo, Tabanera de Cerrato; don Eugenio Aguado Palenzuela, Tariego; D. Víctor Toquero Castrillejo, Valdecañas; D. Francisco Pirón Manchón, Valle de Cerrato; don Fernando Beltrán Anton, Vertabillo; D. Manuel Niño Encinas, Villaconancio; D. Agapito Rebollo Muñoz, Villahán de Palenzuela; don Eudoxio Acitores Miguel, Villaviudas.

Ha cesado en el cargo de comandante en jefe de este 7.º cuerpo de ejército, D. Alvaro Suárez Valdés, por haber sido nombrado capitán general de Castilla la Vieja.

Desde 1.º de Julio hasta Septiembre, los ayuntamientos de las poblaciones que no sean capitales de provincia, se encargarán de la distribución y cobranza del impuesto de cédulas personales.

Por el señor ingeniero jefe de este distrito forestal, se pone en conocimiento de los ayuntamientos y demás personas que tengan que ventilar asuntos relacionados con los montes públicos que están a cargo del Ministerio de Fomento, que la oficina de dicho distrito se ha trasladado a la calle Mayor principal número 192 al 198, piso 2.º

### Subasta de obras y adquisición de efectos con destino a la nueva cárcel de Audiencia provincial.

Autorizada por el Ilmo. señor Director General de Establecimientos Penales la traslación de los corrigendos al nuevo edificio construido para este efecto por la Diputación, la Comisión Provincial, a virtud de lo prescrito en el párrafo 1.º art. 36 del real decreto de 4 de Enero de 1883 é inciso 3.º art. 98 de su ley orgánica, anunció en el Boletín del día 6 del actual la subasta por proposiciones verbales y pujas a la llana de las obras, muebles y utensilios siguientes, cuyo remate se verificará a las once del día 17 del actual.

PRIMER LOTE.—Construcción de dos pozos, un aljibe y lavadero, bajo el tipo máximo de 982 pesetas 22 céntimos, siendo preciso constituir 50 pesetas de depósito, importe del 5 por 100.

SEGUNDO LOTE.—79 camastros de madera de pino de Soria, 79 banquetas de idem idem con cadena de amarre, 79 mesas de idem idem con cajón para empotrar en la pared; 158 tablas vasares ó palomillas de idem idem y 79 tapaderas de madera para bañado de las dimensiones y modelos que se hallan de manifiesto en la sección de construcciones civiles de la Diputación.

El precio de los efectos anteriores es el de 1.580 pesetas, ascendiendo a 79 pesetas el 5 por 100 del depósito provisional para tomar parte en la subasta.

TERCER LOTE.—79 palanganas de 25 centímetros, baño porcelana, a 070 pesetas una; 79 jarras de barro, con baño blanco, cabida de dos litros, a 9 pesetas docena; 79 cantaros de barro, de 4 litros a 4 pesetas docena; 79 bañados medianos a 16 pesetas 50 céntimos docena; 79 escobillas a una peseta 75 céntimos docena y 79 cojedores de hoja de lata a 18 céntimos uno, cuyos efectos han de ser iguales a los que sirven de modelo, siendo el precio de todos 166 pesetas 60 céntimos, de suerte que el 5 por 100 para el depósito provisional, asciende a 9 pesetas.

CUARTO LOTE.—50 mantas encarnadas, de un metro 70 centímetros de ancho, por 2'35 de largo y peso de 2 kilogramos 760 gramos, a 8 pesetas 24 céntimos una y 160 toallas a peseta una, según muestras, importando la totalidad del gasto 512 pesetas y 25 el depósito provisional.

Según las condiciones que aparecen en el periódico oficial, un mismo licitador puede hacer proposición a los 4 lotes, siendo preciso para ello acompañar a la proposición que ha de extenderse en papel de peseta, con el recargo correspondiente, el importe provisional de los 4 lotes.

El plazo para la terminación de los pozos, aljibe y lavadero y entrega de los muebles y demás efectos, es el de 45 días.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz. Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.



### EL QUE PAGA EL PATO

Pues señor estos días

que son funestos

por causa de esos diantres

de presupuestos

que el Ministro nos manda

como presente

sin ver que nos revientan

precisamente,

si ustedes uno a uno

los examinan

verán que los que venden

están que trinan.

Sin que yo les censure

sus opiniones,

en estas delicadas

arduas cuestiones

y respetando el juicio

de esos sujetos

acredora todos

de mis respetos,

creo que hoy en la justa

medida estamos

de trinar solamente

los que compramos.

Si aumenta el precio el trigo

de los graneros,

suben el pan al punto

los panaderos

y deben respetarse

sus opiniones

porque es justo que encuentren

compensaciones

aunque todo vecino

tenga reparo

y se le haga muy duro

comer pan caro.

Si suben los cacao

un disparate,

nos aumentan el precio

del chocolate,

y si hay mala cosecha

se sube el vino

y si la sal aumenta

sube el tocino

porque no es conveniente

ni es muy sensato

que al que aumentan tributos

venda barato.

¿Que suben el azúcar

que es casi un gusto?

pues del café nos quitan

un terrón justo?

¿Que el ganado encarece

porque no hay pastos

ó bien porque los tiempos

llegan nefastos?

pues en menos, señores

que un pollo pia

sube la carne, toda

carnería.

Y en fin, que todos tratan

en absoluto

de hallar compensaciones

en su tributo,

tanto los que nos venden

aguado el vino

como esos de las tiendas

de ultramarinos,

porque es justo que encuentren

compensaciones

y deba respetarse

sus opiniones.

Y digo yo ¿en todo esto

que hoy observamos

nos compensan, señores,

á los que vamos

á comprar á las tiendas

lo que podemos

y si no lo compramos

no lo comemos

y si más caro cuesta

no hay mas camino

que pagar segun sabe

todo vecino?

El tendero que paga

más cada día,

sube como es muy justo

su mercancía

y dice al que consume:

¿vendo á más precio

porque hoy es el tributo

sambién más recio

y con esto que solo

de probar trato

¿no es hoy el que consume

quien paga el pato?

Comprendo y es preciso

que así lo indique,

que no es justo que al pueblo

se sacrifique

llevando nuevas cruces

el proletario

encima de las tristes

de su Calvario;

pero en los Presupuestos

que piden votos,

quien consume es quien paga

los vidrios rotos.



### Sección religiosa

Sábado.—Santa Isabel reina de Portugal y San Auspicio obispo.

A expensas de algunas almas piadosas; en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle dará principio un Noyenario con misa rezada á las diez.

El día del Carmen, á las siete de la mañana habrá misa de Comunión general, á las diez misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y sermón que predicará D. Gregorio Sancho Pradilla, catedrático del Seminario, terminándose con la reserva.

En la Soledad hay velada ordinaria para los adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno sexto, Coro de San Antolín.

### SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 7 (10,5 m.)

#### Banquete republicano

Anoche se celebró en Barcelona un gran banquete organizado por el partido republicano, asistiendo 300 comensales.

Al final se pronunciaron enérgicos discursos, en los cuales se hizo vibrar la nota revolucionaria, dándose vivas á la República y mueras al general Polavieja, á los jesuitas, á los frailes y á la reacción.

MADRID 7 (10'45 m.)

#### Opinión de Polavieja

El ministro de la Guerra, según manifestaciones que ha hecho, considera una locura aplazar las obras de fortificación, sustituyéndolas con el artillado en las costas.

#### Disgusto de un ministro

Asegúrase que el Sr. Villaverde se encuentra muy disgustado por el poco apoyo que encuentra en ciertas esferas, respecto á su labor de los presupuestos.

MADRID 7 (11 m.)

#### Continúa lo de Barcelona

Anoche, según telegramas recibidos de Barcelona, se produjeron en aquella capital los tumultos de estos últimos días, continuando las pedreas y la rotura de faroles.

La policía disolvió los grupos á sa- blazos, habiendo resultado con varias lesiones un guardia á quien pegaron un botellazo desde el balcón de una casa de las calles más principales

MADRID 7 (12'40 t.)

#### De Filipinas

Se ha recibido un cablegrama oficial de la capital del Archipiélago malayo, participando que anoche llegó la comisión que había ido á conferenciar con Aguinaldo, trayendo al destacamento de Baler y á varios prisioneros, civiles y militares.

Manifiesta el citado despacho que en sucesivos cablegramas, dará cuenta de las demás gestiones de la Comisión.

### Alonso é Hijo

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía  
Encuadernación y Zincografía

## LA SALUD Á DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.  
Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismes, lagos anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.



**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

## Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

**SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA**  
Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES  
Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Gádenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevas y Caibarién  
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS  
**LINEA DE PUERTO-RICO**  
SERVICIO REGULAR  
Santander y la Isla de Puerto-Rico  
El 5 de Julio saldrá el vapor español

**ALICIA**  
Su capitán, Don José María Aldamiz.  
admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo  
Los señores cargueros para el día anterior al señalado para la salida de cada buque.  
Se hará cargo de armar y equipar para el día de la salida, sus marcos, numeración, pesaje y nota, valor, destino y consignación; indemnizando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.  
Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatarie  
Don Francisco Salazar, Muelle. 18  
Teléfono número 87. Santander 24 de Junio de 1899

**MAGNESIA DE BISHOP.**

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

**MAGNESIA DE BISHOP.**

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, II, MADRID

### ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. <sup>a</sup>	2'25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	7'58 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2'20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7'36 n.	7'50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8'30 n.	
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	6'13 m.	6'20 m.
142	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	9'35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	6'21 t.	6'33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8'28 n.	8'38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	10'38 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

**Venta**  
Se hace á voluntad de los dueños los señores D. Fernando de la Sierra y sus hijos D. Gerardo y D. Juan Manuel, del coto retondo de Santa María de Benavivere; conocido por La Abadía, suerte del Norte: su cabida es de 450 obradas, pasan por dicha finca dos cauces, tiene prados de siega, campo tieso arbolado, heredad para toda clase de legumbres, trigo y cebada; sostiene 500 reses lanaras y 30 reses vacunas en el invierno y desde Mayo hasta Noviembre 70 reses mayores y 100 reses más del lanar.  
Tiene un gran paomar, molino harinero con dos piedras, limpia y cedazos. Casa de vivienda para pastor con corrales y tenadas para ganado lanar y corrales independientes muy espaciosos para toda clase de ganados, con tenadas propias al efecto. Casa de vivienda para los dueños con comodidades, paneres, cuadras, pajares, tenada y casas independientes para tres criados. Dista de esta ciudad tres cuartos de legua, con buen camino para coche.  
La referida finca, además de ser recreativa, es de mucha producción. Su precio es de 50.000 duros. Para informar, diríjase en esta ciudad á D. Fernando de la Sierra.  
Carrión de los Condes, Julio de 1899.

**Fábrica en renta**  
Se arrienda la fábrica San Martineja, situada sobre el río Carrión, en Carrión de los Condes, con tres pares de piedras para molienda de trigos y comuñas, un completo y bien condicionado sistema de cernido y limpia, con aparatos modernos para la elaboración de harinas.  
Tiene aguas muy abundantes y completamente separadas de los aparatos de fabricación, aparatos completos para moler á maquina trigo y comuñas.  
Tiene amplias habitaciones para el personal y ocupa un centro productor de primera importancia.  
Es la fábrica que pudiera ser utilizada más ventajosamente en la producción de fluido eléctrico para el alumbrado y transmisión de fuerza.  
Para más detalles, dirigirse á D. Federico Villanueva, en Herrera de Pisnerga, provincia de Palencia.

**BAÑOS DE CALDAS DE BESAYA**  
(Santander)  
Aguas azoadas naturales y clorurado sódico bicarbonatadas.—Premiadas en varias exposiciones  
Temperatura 35.º, 36.º, 37.º, C.  
Caudal, 192 960 litros en 24 horas.  
Director, D. Desiderio Varela  
Gran Hotel del establecimiento. Hospedaje desde 6 pesetas en adelante, todo el servicio comprendido, mesa de 1.<sup>a</sup> igual para todos.  
Para más detalles, dirigirse al arrendatario D. José Elizalde.  
Desconfíese de mozos ó personas que no se del establecimiento.

**PATRICIO ROSERAS**  
Almacén de vinos  
Extramuros de la Puerta de Mercado  
NUMERO 1  
En este nuevo establecimiento se venden por mayor toda clase de vinos puros, tintos, claretos al precio de 6'40 pts. cántaro y por comodidad del público se venden los mismos vinos puros al por menor, á 40 cets. litro en la Puerta Mayor, núm. 10.  
Hay los selectos tintos de Tudela.

# ALONSO É HIJOS

## ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13